

de Sevilla dos tomos suyos del todo perfectos y dignos de la prensa; uno en octavo de *Trinitate*, y otro en quarto de *Peccatis & Legibus*: señalando ambos el lugar de su escritura, que fue en Salamanca año de 1605.

9. La señora Doña Cathalina fue Doña Cathalina Manrique, Señora muy calificada, que renunciando el fausto del mundo se vistió de gerga, y se dedicó á favorecer á las hijas de Santa Teresa, segun se dixo en las Notas á la Carta CV. del tomo 2.

10. En el num. 5. dá sus providencias domésticas, haciendo Martas á las Marías, para que ayudando las Marías á las Martas, vivan unas y otras con mas alivio, consuelo, y hermandad. Alaba la agua de la huerta, que siempre fue inclinadíssima á este puro y cristalino elemento: y se dice en el Convento de Burgos que quedó la Santa muy enamorada de su huerta, por la mucha y buena agua que en ella había.

11. En los números 6. y 7. habla de lo que negoció nuestro Padre Dória con el General Cafardo, á quien fue á dár la obediencia en nombre de todos los Descalzos, y le recibió benigno, y le honró y favoreció mucho, é hizo su Agente, como dice la Santa, y la Historia de la Orden, en el lib. 6. cap. 18. ánum. 8. No se nos oculta que existen escritos estraños (y algunos propios lo llegaron tambien á pensar) manchando á este gran Padre de la nota de ambicion, de que estaba tan distante como el Cielo de la tierra. Y basta el *no lo puede vér* de Santa Teresa, esto es, el ser Prior ni Superior, para convencer de errado el juicio del que lo presumió. Bien lo mostró él mismo quando el Papa lo quiso hacer Arzobispo de Génova, y honrárle con el Capelo; y despues cortándose la autoridad de Vicario general con aquel gran proyecto del Difinitorio: y lo notó Fr. Angel Manrique en la vida de la Venerable Ana de Jesus.

12. Encargando la Santa á sus hijas el agradecimiento á Dios de vérse yá con anúncios de paz en el recibo favorable del General, las dice: *Yá no nos falta sino ser muy Santas*. Como quien dice: Yá se acabaron las guerras, yá vivimos en gran paz: solo nos falta ser muy Santas, dedicándonos solamente á servir y amar á Dios. Antes era necesario acudir con la una mano á la obra del Santuario, y con la otra á la defensa de los contrarios; pero yá con ambas manos debemos aplicarnos á la labor del Santuario, pues no es necesaria espada para la defensa. Yá está roto el arco, quebradas las armas, y quemados los broqueles, segun decía David: *Pues Vacate & videte quoniam ego sum Deus*. Yá solo resta sean muy Santas, dadas del todo al Señor, engolfándose y gozándose en su amorosíssima suavidad. Recibida la salud de la mano de los que nos perseguian, cantó gozoso Zacarías: solo falta que vivamos en santidad y justicia todos los dias de nuestra vida.

Ps. 45. 11.

Luc. 1. 75.

13. En el número 8. buelve á llamar sus amigos á los Burgaleses: en

en muchas Cartas les dá este apreciable dictado, y se lo agradecen aquellos ilustres Caballeros con la devocion que siempre han conservado á la Santa, y á los sitios que consagró con sus virginales plantas. El Doctor era el Médico Aguiar uno de sus apasionados, á quien pagó bien su favor con repetidas memorias de su gratitud. Ultimamente concluye con un *Amiga mia*, que nos dexa á todos con envidia la dicha de la Madre Thomasina: pues ella llegó á conseguir la suerte venturosa, que los demás no sabemos merecer.

CARTA LXXII.

PARA EL Rmo. GENERAL DEL CARMEN
Fr. Juan Bautista Rubéo de Ravena.

JESUS.



A gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. La semana pasada escribí á V. S. largo por dos partes, todas de un tenor, porque deséo llégue la Carta á sus manos. Ayer que fueron XVII. de Junio, me dieron dos Cartas de V. S. que tenía bien deseadas: la una era hecha de Octubre, y la otra de Enero. Aunque no eran de un tiempo como yo quisiera, me consolé con ellas muy mucho, y con saber tenía V. S. salud. Désela nuestro Señor, como todas sus hijas suplicamos, que esto es muy contino en estas casas de V. S. Cada dia se hace particular oracion en el Coro; y en esto todas tienen cuidado, que como

mo saben lo que yo à V. S. amo, y no conocen otro Padre, tienen à V. S. gran amor, y no es mucho, pues no tenemos otro bien en la tierra; y como todas están tan contentas, no acaban de agradecer à V. S. su principio.

2. Escribí à V. S. la Fundacion de Véas, y como en Caravaca se pide otra, y que habían dado la licencia con tal inconveniente. *** Tambien escribí à V. S. las causas por qué vine à fundar à Sevilla: plega à nuestro Señor que el fin que es allanar estas cosas de estos Descalzos, y à que no den enójo à V. S. me haga Dios merced que yo lo véa. Sepa V. S. que yo me informé mucho quando vine à Véas, para que no fuese Andalucía, porque en ninguna manera pensé venir à ella. Y es así que Véas no es Andalucía, mas es Provincia de Andalucía. Esto supe despues de fundado en Monesterio con mas de un mes. Como yo yá me ví con Monjas en ella, tambien me pareció no quedasse aquel Monesterio desamparado, y fue alguna parte tambien para venir aquí; mas mi principal deséo es lo que à V. S. escribí de entender este negocio de estos Padres, que aunque ellos justifican su causa, y verdaderamente no entiendo de ellos sino ser hijos verdaderos de V. S. y desear no enojarle: no los puedo dexar de echar culpa. Yá parece ván entendiendo que fuera mejor haber ido por otro camino por no enojar à V. S. Harto reñimos, en especial Mariano y yo, que tiene una presteza grande, que Gracian es como un Angel; y á estar solo, se hubiera hecho de otra suerte; y su

ve-

venida acá fue por mandárselo Fray Balthasar, que era entonces Prior de Pastrana. Yo digo à V. S. que si le conociesse, que se holgasse de tenerle por hijo, y verdaderamente entiendo lo es, y aún el Mariano lo mismo.

3. Este Mariano es hombre virtuoso y penitente, y que se hace conocer con todos por su ingenio: y créa V. S. cierto, que solo le ha movido zelo de Dios y bien de la Orden, sino que como yo le digo, ha sido demasiado y indiscreto. Ambicion no entiendo que la hay en él, sino que el demonio, como V. S. dice, rebuelve estos negocios, y él dice muchas cosas por donde se entiende. Yo le he sufrido hartas algunas veces, y como véo que es virtuoso, páso por ello. Si V. S. le oyera, no dexaría de satisfacerse. Este dia me dixo, que hasta que se ponga à los pies de V. S. no ha de parar. Yá escribí à V. S. como entrambos me han rogado escriba à V. S. que ellos no se atreven, y dé sus disculpas; y así no diré aquí sino lo que me parece estóy obligada, pues yá lo he escrito.

4. Primero entienda V. S. por amor de nuestro Señor, que todos los Descalzos juntos no tengo yo en nada, á truco de lo que toca en la ropa à V. S. Esto es así, y que es darme en los ojos, dar à V. S. ningun disgusto. Ellos no han visto, ni verán estas Cartas, aunque he dicho à Mariano, que V. S. como ellos sean obedientes, sé que habría misericordia. Gracian no está aquí. Y créa V. S. que á verlos yo inobedientes, que no los vería, ni oiría mas; ni puedo yo ser tan hija de

V. S.

V. S. como ellos se muestran.

5. Diré yo ahora mi parecer, y si fuere bobería, perdóne V. S. Quanto à la descomunion, lo que ahora escribió à Mariano Gracian de la Corte, es esto: Que el Padre Provincial Fr. Angel le dixo no le podía tener en casa, que estaba descomulgado, y se fue à casa de su Padre; y como lo supo el Nuncio, embió à llamar à Fr. Angel, y riñóle mucho, y dice que está afrentado, que estando aquí por su mandado, se diga están descomulgados: que quien tal dixere los ha de castigar; y luego se fue à el Monesterio, y allí está, y predica en la Corte.

6. Padre y Señor mio, no están ahora las cosas para esto, que este Gracian tiene un hermano que está cabe el Rey Secretario suyo, à quien quiere mucho; y el Rey, segun he sabido, no está fuera de que tome la Reforma. Los Calzados dicen que no saben como à hombres tan virtuosos V. S. los trata assí, y que ellos querrían tratar los Contemplativos, y ven su virtud, y que V. S. con esta descomunion se lo tiene quitado. A V. S. dicen uno, acá dicen otro. Ván al Arzobispo, y dicen que no ossan castigar, porque luego se ván à V. S. Es una gente estraña. Yo Señor mio, véo lo uno, y véo lo otro, y sabe nuestro Señor que digo verdad, que créo son los mas obedientes, y lo han de ser los Descalzos. V. S. no vé allá lo que acá passa: yo lo véo y lo digo, porque sé bien la santidad de V. S. y quan amigo es de virtud.

7. Algunos me han venido à vér à mi, en especial
el

el Prior (es harto buena cosa) vino à que le mostrasse las Patentes con que había fundado: Quería llevar traslado; no se lo quise dár, porque no armassen pleyto, pues él vía podía fundar. Porque en la Patente que V. S. me embió en latin despues que vinieron los Visitadores, dá licencia, y dice que pueda fundar en todas partes, y assí lo entienden los Letrados; porque ni señala V. S. Casa, ni Reyno, ni se dice ningun cabo, sino que en todas partes. Y aún viene con precepto que me ha hecho esforzar à mas de lo que puedo, que estóy vieja y cansada. An el cansancio que passé en la Encarnacion, todo no se me hace nada. Cada dia me hace Dios mayores mercedes, sea por todo bendito.

8. En esos Frayles que han tomado, yá lo dixe à Mariano: dice que esse Peñuela por engaño tomó el hábito, que fue à Pastrana, y dixo se le había dado Vargas el Visitador de aquí; y venido à saberse, le tomó él mismo. Dias há que andan por echarle, y ansí lo harán: el otro yá no está con ellos. Los Monesterios se hicieron por mandado del Visitador Vargas, con la Autoridad Apóstolica que tenía; porque por acá tienen por la principal reformacion, que haya casas de Descalzos: y ansí el Nuncio dió licencia como Reformador, quando mandó à Fray Antonio de Jesus visitasse, para que fundassen Monesterios; mas él hizolo mejor, que no hacía sino pedirla à V. S. Y si acá estuviera Teresa de Jesus, quizá se hubiera mirado mas esto; porque no se trataba de hacer casa, que no fuesse con licencia de V. S. que yo no me pusiesse muy brava, y